



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago García - EX-2025-00856118- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, por la compra de insumos para la correcta gestión y descarte de los residuos generados durante las actividades del segundo cuatrimestre del año académico 2025, según NO-2025-00853584-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000370, emitida por el proveedor **GARCIA ESTEBAN CUIT: 20-28272278-0**, por la suma total de \$452.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia asignados a Higiene y Seguridad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

